



ST

SECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Secretaría del Trabajo hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones, que establecen como información pública básica, la siguiente:

Artículo 14.- Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

Fracción XXII.- La relación de fideicomisos, mandatos o contratos análogos a los que aporten recursos presupuestarios, el monto de los mismos, sus documentos básicos de creación, así como sus informes financieros.

Quedando a sus respetables órdenes para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL JURIDICO

LIC. ALMA ALEJANDRA QUIJADA DURAZO
"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

C.c.p./Archivo/CAGT



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
DR. PALIZA No. 38 Y GALEANA
COL. CENTENARIO C.P. 83280,
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO.
TELÉFONOS: +52 (662) 212-2193 Y 212-1777